APUNTES HISTORICOS SOBRE EL RIEGO Y CULTIVO DE HUERTAS EN VENTA DEL MORO

Ignacio Latorre Zacarés

Resumen: Los documentos históricos indican que a pesar de la modestia de los recursos acuíferos (exceptuado el río Cabriel) de un término de secano como el de Venta del Moro, el aprovechamiento meticuloso de las menguadas aguas de ramblas, arroyuelos, fuentes y barrancos ha servido históricamente para fijar la población en los caseríos, aldeas y pueblo del término, originando una débil producción de hortalizas y verduras para el autoconsumo familiar. Se anexan dos repartos antiguos de tandas de riego, una de ellas aún vigente.

El agua es y ha sido un bien preciadísimo en las poblaciones de interior, donde se aprovechaban las escasas aguas de ramblas, barrancos y fuentecillas para laborear unas pocas huertas que ayudaran a la precaria economía familiar. La importancia del agua la convierte en un factor histórico de localización de poblamiento excepcional. Casi todos los núcleos de población del término se encuentran junto a cauces de agua que han permitido el aprovisionamiento de agua para el consumo humano y animal, el cultivo de huertas, el funcionamiento de antiguos lavaderos comunales o de molinos harineros. Los documentos históricos también testimonian el cultivo de huertas y el aprovechamiento de agua para el riego en un Venta del Moro primigenio, en una época en que cada vez más gente se asentaba en el pueblo y cuando los caseríos más importantes se estaban constituyendo ya en aldeas.

El término municipal de Venta del Moro consta de dos arterias hidrográficas señaladas:

- El río Cabriel, que nace en Frías de Albarracín (Teruel) y que discurre por más de 50 km. en el término venturreño y se constituye en linde municipal en toda la franja de poniente y sur del término. El Cabriel ha servido para cultivar las huertas tradicionales de las aldeas ribereñas de La Fonseca, Los Cárceles, Cañada Palomarejo, Santa Bárbara, Tamayo, etc.
- La rambla Albosa: cauce que nace en el paraje de Gil Marzo, en las cercanías de Jaraguas, y que forma un valle donde se asientan algunos de los núcleos del término: Jaraguas, Venta del Moro y Casas de Pradas. La Albosa desemboca en el Cabriel a la altura de Casa Caballero (término de Requena). A la Albosa también vierten algunas de las ramblas y barrancos que discurren por el término y forman sus propios sistemas de riego: rambla de la Salobreja (Jaraguas), rambla de la Bullana (Casas del Rey), Barranco Varejo (Casas de Moya), rambla del Boquerón (Los Marcos y Las Monjas), etc.

Junto al Cabriel y las modestas ramblas del término, también existen algunas fuentes de gran importancia para el asentamiento y desa-

rrollo de las poblaciones del término de Venta del Moro: Fuente Amparo en Jaraguas, Fuente de los Desmayos en Venta del Moro, Fuente del Tío Mario y Fuente Grande en Casas del Rey, etc.

El Catastro del Marqués de la Ensenada (1752)

En esta comunicación, nos referiremos a algunos documentos históricos que transmiten la relativa importancia que ha tenido el cultivo de nuestras huertas para una economía familiar típica de autosubsistencia. En primer lugar, analizaremos la que quizás sea en la actualidad la principal fuente manuscrita de información histórica de la población: las *Respuestas Generales al Catastro del Marqués de la Ensenada* (*1). Se trata de un catastro realizado en 1.752 con fines impositivos y que nos ofrece una amplia información sobre todo el término municipal: extensión, vecinos, cosechas, cultivos, oficios, impuestos, etc.

El catastro nos describe la modestia de las huertas en 1752, debido especialmente a la variabilidad del caudal de la rambla Albosa, que podía discurrir seca si el año no era de lluvias. También refleja que el cultivo de huertas se realizaba dentro de una economía de autosubsistencia familiar, sin que las hortalizas y vegetales de aquella época se destinaran al mercado. Incluso, parte de las hortalizas que se consumían en el término procedían de las huertas de Utiel regadas por el río Magro, señal inequívoca de que los sistemas de regadío de Venta del Moro y sus aldeas no daban abasto a la demanda de sus escasos habitantes en aquella época (unos 450 aproximadamente). Todo ello queda reflejado en el folio 398 y 399 de las *Respuestas Generales al Catastro del Marqués de la Ensenada* como respuestas a la pregunta número 4 que pasamos a transcribir:

"4ª a la quarta pregunta dijeron: que en el término de este lugar, aunque hai algunas tierras en la ribera de la rambla que suelen regarse y plantar en ellas algunas hortalizas como son azelgas, coles y algunos axos tiernos, este riego no es fixo por que sólo le tienen en los años mui húmedos o quando suzeden rezios temporales, en cuios tiempos corre el agua por la rambla y en los demás del año está seca y enjuta. Y las menzionadas hortalizas las pone cada dueño en sus proprias tierras para el gasto de su familia, espezialmente quando la recoleczión y trilla de mieses, pero no se sacan a vender a otros pueblos, si que anttes vien para la verdura que nezesita éste se surten de las huertas de la villa de Utiel, distante dos leguas, y por estas razones, aunque sí se planten algunas de las referidas hortalizas, no le consideran utilidad alguna".

En la pregunta décima, responden que en el término municipal actual de Venta del Moro (excluida la parte perteneciente a Casas de Pradas, Las Monjas, Los Marcos y aldeas del Cabriel), de los 4.490

almudes de tierra labrantía existentes, unos 26 almudes con dos celemines y medio eran calificados de tierras de primera calidad que según los años podían ser regados con aguas de la Albosa. Sobre las hortalizas que se cultivaban y la riqueza que producían, transcribimos parte de la respuesta 10ª del folio 421:

"Que en los almudes de primera calidad en el año que es húmedo y la rambla tiene agua se ocupan con algunas hortalizas como coles, verzas o ajos hasta dos almudes y de cáñamo hasta tres almudes y para ocupar cada uno se nezesitan ocho celemines y cada almud produze quatro arrobas y media y a este respecto vale la cosecha de esta especie treze arrobas y media y las hortalizas reduzido a dinero el valor de cada almud quarenta reales y los dos ochenta".

Familia hortelana del Cabriel en la rueda de Los Basilios (cinco kilómetros aguas abajo de Los Cárceles, en la orilla de Villamalea). Tras retener las aguas una presilla, la noria las elevaba hasta una acequia con la que se regaban las huertas de alrededor. Familia López Murcia. Foto tomada del libro "Venta del Moro: cien años en imágenes..." / Ignacio Latorre Zacarés...et al. – 2ª ed. • Venta del Moro: Asociación Cultural Amigos de Venta del Moro, 2000.

También por la respuesta 14, sabemos que los pobladores del río Cabriel ya cultivaban huertas, tradicional fuente de subsistencia de los riacheros que aparece ya documentada en 1752, tal como se transcribe del folio 430 al 433:

"que por quanto las diversas casas de campo que están sitas en la ribera del río Cabriel dentro del término de Requena y fuera de el de este lugar (se refiere al término de Venta del Moro) *en quanto a lo espiritual por su menos distanzia y para la administración de los santos sacramentos están unidas a la Pheligresía de este dicho lugar* (Venta del Moro) *en virtud de costumbre inmemorial y por su ocupación y travajos cobra el theniente de cura los diezmos de cáñamo, maíz, bajocas y verduras que se cogen en aquellas tierras y el de los cerdos pequeños que crían sus havitadores en lo que también se funda dicho pie de altar y en la miel y cera el diezmo de colmenas, garvanzos, guixas, corderos y lana de los revaños que no llegan a sesenta cabezas... Y según lo que tienen visto y oído a juicio prudente regulan que el todo de dichas primizias y diezmos menores importará por un quinquenio en cada un año sobre poco más o menos, diez y seis fanegas trigo, diez y seis de cevada, tres de centeno, quatro arrovas de cáñamo, tres fanegas y media de maíz, dos arrobas y media de baxocas, sesenta reales en las verduras, tres cerdos pequeños, nueve libras de cera, arroba y media de miel, dos fanegas garvanzos, quatro*

fanegas guijas, veinte corderos y dos arrobas lana."

Mapa y expediente del intento de segregación municipal de Venta del Moro de 1798

Una vez consultado el Catastro del Marqués de la Ensenada (1752), realizamos un salto cronológico y casi medio siglo después, en 1798, encontramos una documentación cartográfica interesante dentro del expediente de emancipación municipal emprendido por las actuales poblaciones de Venta del Moro, Caudete de las Fuentes y Fuenterrobles, que a finales del s. XVIII aún eran aldeas de Requena. Este expediente de intento de segregación (segregación que fue fallida) adjunta un mapa del término venturreño que fue reproducido en el n. 1 de *"El Lebrillo Cultural"* (*2). El mapa marca el cauce de las ramblas Albosa, Salada y Bullana, así como el río Cabriel y toda una serie de sistemas de huertas que reflejamos a continuación y cuyo número nos da noticia de la importancia de contar con una huerta en aquella época, pues casi todos los caseríos están señalados con su huerta adyacente. Hasta 22 de las 59 referencias del Mapa están relacionados con las huertas de la época, quedando meridianamante clara la relación entre poblamiento (1.087 habitantes en esa época) y la existencia de agua para el abastecimiento humano y el riego. Las referencias cartográficas son las siguientes:

• Con el n. 17 señala la Casa y Huerta de la Zorra, en las cercanías de Jaraguas, acondicionadas últimamente como zona de esparcimiento y donde aún son apreciables las antiguas huertas.

• Con el número 18 marca el nacimiento de la rambla Albosa en Gil Marzo (Jaraguas) con este lema que transcribimos: *"Nº 18. El nacimiento de las aguas y rambla que pasa por el pueblo regando varias huertas a la parte de abajo"*.

• Con el nº 19 señala la rambla Salada o Salobreja que nace en las cercanías de las salinas de Jaraguas y que desemboca en la Albosa en la entrada de Jaraguas viniendo desde Venta del Moro.

• Con el n. 20 señala la *"Fuente principal del pueblo"* como referencia a la Fuente de los Desmayos, fuente tradicional de aprovisionamiento del pueblo de Venta del Moro y que es dibujada acompañada de una serie de árboles que prosiguen por todo el cauce de la rambla Albosa a la altura de Venta del Moro. Junto a ella, con el número 21 sitúa en el Barrio de las Ollerías las fábricas de teja y ladrillos y huertos.

• Con el número 22 señala la Casa y Huerta del Rebollo, situado junto con otras casas y huertas marcadas con el número 23 y 24 en el discurrir de la rambla Albosa hacia Casas de Pradas.

• Con el número 26, marca un molino harinero que aprovecha las aguas de la Albosa aguas abajo ya de Casas de Pradas, una vez discurren

juntos ya los cauces de la Bullana, Barranco Varejo y Albosa. Un poco más allá, señala con el número 27 la Casa de la Huerta.

• Con el número 30, 31 y 32 señala la Fuente de la Reina y las casas y huertas que aprovechan las aguas de la rambla Bullana a la altura de Casas del Rey, que es una aldea venturreña que siempre ha disfrutado de buenos recursos de agua gracias a su importante número de fuentes (Fuente Grande, Gallinas, Mario, Teja, Cantos, Reina, Hortelanos, ...).

• Con el número 36 señala la Casilla del Cura, ya en la Sierra de Rubial, con su sistema de huertas hoy abandonado, pero apreciable.

• Con el número 37, 38, 39 y 40 sitúa una serie de caseríos con sus huertas localizadas en las cercanías de Casas de Pradas, entre las ramblas Albosa y Bullana, entre ellas el sistema de riego de "El Llano", aún existente.

• Con el número 42 marca la casa y huerta de la Fuente de la Oliva, caserío situado en el camino de Vadocañas, en medio de la Cañada Real de La Mancha y cuyo sistema de huertas aún puede ser apreciado. La fuente se secó hace unos diez años, pero aún continúa una balsa de riego con agua procedente del algún venero.

• Entre el número 45 y 54 se señalan muchas de las huertas tradicionales del río Cabriel, que aún cuenta con fértiles testigos en la aldea de Los Cárceles. Así aparecen las huertas de Los Cárceles, la Cañada Palomarejo, La Labor de la Mata, El Retorno o Los Perales.

Entre las razones que alegan para la emancipación municipal las entonces aldeas requenenses de Venta del Moro, Caudete y Fuenterrobles se encuentra *"la fertilidad de sus campos, en que se cojen mucho trigo, cebada y demás semillas, sin omitir hazer mención de las fuentes caudalosas que disfrutan y con que riegan muchas tierras de pan llevar, cáñamos, linos, todo género de hortalizas, azafrán y alguna seda."*

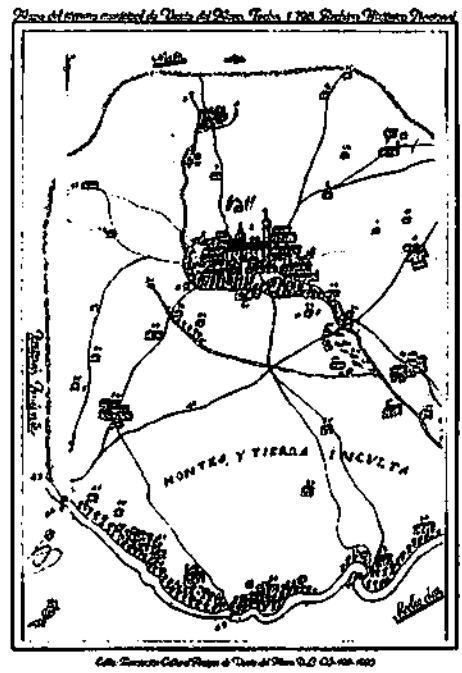

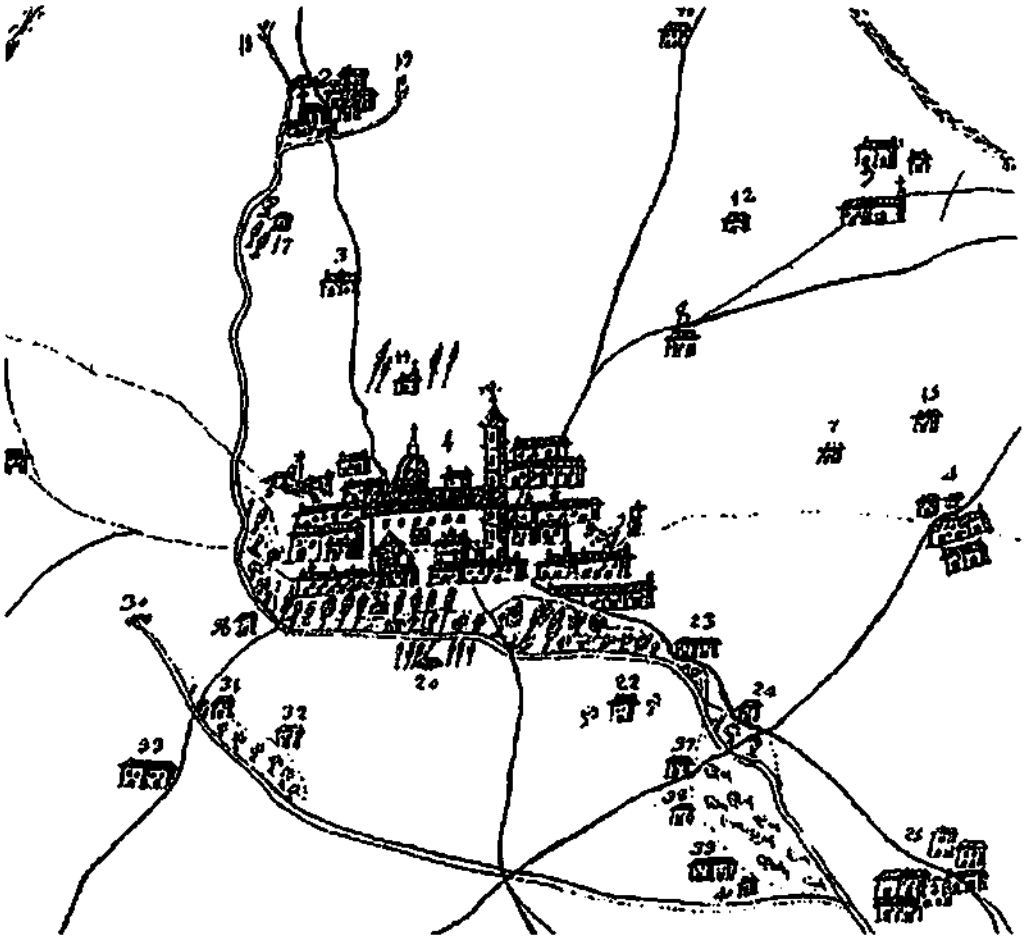

Mapa adjuntado en el expediente de intento de segregación municipal de Venta del Moro de 1798. En el detalle del Mapa se puede apreciar los recorridos de la Rambla Albosa (18), Salobreja(19) y Bullana (30) desde su nacimiento y todos los caseríos y huertas que regaban a su paso por Jaraguas (2), Venta del Moro (1) y Casas del Rey (33) hasta Casas de Pradas (25). El mapa fue editado por la revista "El Ladrillo Cultural" en su nº 1 de agosto de 1995. Edita Asociación Cultural Amigos de Venta del Moro.

El Diccionario de Madoz (1845)

El siguiente documento que analizamos nos lleva al Venta del Moro de 1845 descrito en el "*Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*" (1845-1850) de Pascual Madoz, una importante fuente histórica para el conocimiento de la economía española del S. XIX. En la breve descripción del término efectuada en esta obra, se hace referencia también al cultivo de huertas y a la Fuente de los Desmayos de la que literalmente se dice: "*al sur y a distancia de 120 pies hay una fuente de que se surten los vecinos*". Sobre el cultivo de huertas, el diccionario indica "*de la gran extensión que tiene este terreno y en particular por Sur y*

Oeste solo se cultivan 21.000 almudes por ser muy escabroso y más principalmente por las vertientes del Cabriel, el cual baña una gran porción así como otros varios arroyos que por él cruzan, sirviendo para regar algunas huertas; hay bastante terreno plantado de viñas y olivos, y lo demás inculto está poblado de pinos que solo sirven para quemar mata parda, romero, sabinas y otros arbustos". En relación a los productos obtenidos de las tierras venturreñas, esta obra de referencia señala algunos típicos de huerta: *"trigo, cebada, centeno, avena, escaña,, vino, aceite, azafrán, patatas, lino, cáñamo, miel y las hortalizas necesarias para el consumo y frutas: se cría ganado lanar y cabrío y alguno de cerda; caza de liebres, conejo, perdices, cabras monteses, corzos y lobos y alguna pesca."*

Lavando en la Rambla Albosa junto al casco urbano de Venta del Moro (foto Rafael Ballarín tomada del libro "Venta del Moro: cien años en imágenes..."/ Ignacio Latorre Zacarés...et al. – 2ª ed. - Venta del Moro: Asociación Cultural Amigos de Venta del Moro, 2000).

Las huertas en la documentación privada

La documentación privada, especialmente la referida a bienes personales y familiares, también refleja la importancia de las huertas en las herencias y patrimonio particular. Como ejemplo, haremos referencia a un documento privado de finales del s. XIX, concretamente a la copia de una escritura de 1892 de protocolización del inventario y división de bienes de D. Juan Crisóstomo Garrido Lázaro, fallecido en Las Mon-

jas (Venta del Moro) en 1888 (*3). D. Juan Crisóstomo Garrido, casado con Dª Fabiana Pardo y Haba, era el patriarca de una acaudalada familia venturreña. Entre sus cinco hijos, destaca en la memoria venturreña Dª Lucía Garrido Pardo, gran benefactora de la aldea de Las Monjas (*4). D. Juan Crisóstomo muere sin haber testado y tras su fallecimiento se realiza el inventario, liquidación, partición y disolución de bienes que alcanzaba un total de 149 fincas y propiedades repartidas entre Las Monjas, Venta del Moro, Iniesta, La Graja, Puebla del Salvador, Villamalea, El Herrumblar, etc. El total de sus propiedades sumaba 82.228 pesetas de 1892. En la escritura, entre sus múltiples propiedades, hace referencia a un terreno de huerta situado en la huerta del Sapillo que está ubicada en la rambla Albosa a medio camino entre Venta del Moro y Casas de Pradas. Las ruinas de la casa aún son hoy totalmente perceptibles en un margen de la carretera. La descripción de esta finca es un poco más detallada que la del resto del inventario y hace referencia al derecho de aguas que conlleva la posesión de la huerta. También el registro refleja que la conversión de tierras de huerta en viñas no es ningún fenómeno nuevo, ya que este es el caso de la parcela que se describe a continuación. Su transcripción literal es la siguiente: "*26. Una huerta de treinta y tres celemines con casa, balsa y vertientes llamada del Sapillo: la cual fue adquirida por herencia de sus padres y por cambio y compra con sus hermanos Francisco y Miguel. Linda al saliente con D. Epifanio Moya antes Miguel Pardo, mediodía la rambla* (Albosa) *y Ezequiel de Fez y Moya y al norte con la de Casasola. Dentro de sus lindes y después de su adquisición se han plantado quinientas treinta y cinco cepas. Pertenecen a esta propiedad las dos terceras partes de la acequia hasta la presa y desde la presa misma de donde se toma el agua de la rambla para su riego con noventa horas de agua o sean las dos terceras partes del agua correspondiente. Valorado en tres mil ciento veinticuatro pesetas cincuenta céntimos. 3.124'50*".

Los documentos históricos indican que a pesar de la modestia de los recursos acuíferos (exceptuado el río Cabriel) de un término de secano como el de Venta del Moro, el aprovechamiento meticuloso de las menguadas aguas de ramblas, ramblizos, fuentes y barrancos ha servido históricamente para fijar la población en los caseríos, aldeas y pueblo del término, originando una débil producción de hortalizas y verduras para el autoconsumo familiar. Testigos de aquel pasado quedan las huertas que aún se cultivan en los sistemas de riego del Camino de los Huertos, El Prado o en las proximidades de la Balsa de "El Mosco" y la "Balsa de Andrés Ruiz", así como algunas de las huertas de la rambla Bullana en la cercanía de las Casas del Rey.

Anexo I: Turnos de Riego del Prado (Venta del Moro).

TURNOS DE RIEGO DEL PRADO
(VENTA DEL MORO)

Trascripción literal del escrito del 8 de abril 1967, por el cual se fijan los turnos del sistema de riego del Prado (Venta del Moro). En la actualidad, estos turnos que aprovechan todas las horas de la semana, siguen vigentes entre los hortelanos que continúan laboreando las huertas. El Prado es el riego más importante que existe en la actualidad en Venta del Moro y se ubica a un kilómetro de la población. El agua es recogida de la Rambla Albosa desde la presa del Prado y se encauza por medio de la acequia del Prado que sale por el margen izquierdo de la rambla. La trascripción respeta los errores de mecanografía.

Relación nominal de propietarios de las huertas del riego del "Prado" con las horas de agua que tiene cada uno o cada parcela:

Nº Orden	Nombres y Apellidos	Horas	Toma	Deja
1	Loreto Cabanes Castillo	2.40	12	2.40
2	Raul Latorre Castillo	2.40	2.40	5.20
3	Enrique Olmo Castillo	0.53	5.20	6.13
4	Antonio Olmo Castillo	0.53	6.13	7.06
5	Antonia Cárcel Carrasco	0.54	7.06	8
6	Gregorio Pedrón García	3	8	11
7	Vicenta la de Leal	1	11	12
8	Lucio Martínez (Los Marcos)	4	12	4
9	Isidro Márquez Claramunt	1	4	5
10	Facundo Moya Haya	1	5	6
11	Teodoro Yeves	1.30	6	7.30
12	José María Yeves Descalzo	1.30	7.30	9
13	Loreto Márquez Claramunt	3	9	2
14	Lucio Arenas Murciano	0.37	12	12.37
15	Francisco Martínez (Donato)	0.38	12.37	1.15
16	Teodosia Ruiz	1.15	1.15	2.30
17	María Cárcel Moya	0.30	2.30	3
18	Manuel Haba Ruiz	1	3	4
19	Bruno López Moya	2.30	4	6.30
20	Emilio Pardo	2.30	6.30	9
21			1.30	
22			1.30	
23	Crescencio Haba Ruiz	1	12	1
24	Dolores García Tatancón	2	1	3
25	José Pérez Castillo	2	3	5
26	Indalecio López López	1	5	6
27	José García Hernández	2.30	6	8.30
28	Antonio Martínez García	0.30	8.30	9.20
29	Eleuterio Moya e hijos	0.20	9.20	9.40
30	José García Hernández	2.20	9.40	12
31	Lucio Moya García. Miguel Hdez.	3.30	12	3.30
32	Jose Maya Cárcel	2.30	3.30	6
33	Nemesio Cárcel Pardo	2	6	8
34	Miguela Gómez Martínez	2	8	10
35	Carmen Hernández	3.30	10	1.30
36	Francisco Gómez López	1.45	1.30	3.15
37	Gerardo Gómez López	1.45	3.15	5
38				
39	Tomasa López López	1.37	5	6.37
40	Loreto Cárcel Martínez	1.38	6.37	8.15
41	Eufalio Ruiz Ruiz	3.15	8.15	11.30
42	Lucia Martínez Moya	1	11.30	12.30
43	Hijos de Eleuterio Moya	2	12.30	2.30
44	Lucía Moya Descalzo	1	2.30	3.30
45	Loreto Blasco El Sastre	3	3.30	6.30
46	Facundo García	3	6.30	9.30
47	José Martínez "El Vigilante"	12	9	11
48	Idem	2		
49	Emilio Ruiz Ruiz	6	11	5
50	Jaime García Ruiz	6	5	11
51	Eulalio Ruiz Ruiz	8	11	7
52	Lucrino Haba Ruiz	2.24	7	9.24
53	Florencio Haba Ruiz	2.24	9.24	11.48
54	Gregorio Yeves Beltrán	2.24	11.48	2.12
55	Ignacio Moya	2.24	2.12	4.35
56	Vicente Cárcel Martínez	2.24	4.35	7
57	Miguel Latorre Ochando	8	7 M	3 T
58	Virgilio Valero Lerín	4	3 T	7 T
59	Julián Olmo Sáez	4 sábados	7	11 N
60	Eulogio Márquez Cárcel	4	11 N	3 M*
61	Vda. de Heliodoro López	8	3 M*	11 M*
62	Eulogio García Ortells	0.36	11 M*	11.36 M*
63	Antonio Sánchez Santacruz	1.24	11.36 M*	1 T
64	Virgilio Moya Ochando	5.30	1 T	6.30 T
65	Salvador Moya Ochando	5.30	6.30 T	12 N
	Suma Total	168		

Venta del Moro, 8 de abril 1967

Anexo II: Turnos de Riego de la Huerta de la Perrilla (Casas del Rey-Venta del Moro).

TURNOS DE RIEGO DE LA HUERTA DE LA PERRILLA (CASAS DEL REY-VENTA DEL MORO)

Transcripción literal de los turnos de toma de agua del sistema de riego de la Huerta de la Perrilla (Casas del Rey) que se encuentran en la libreta de Victoriano Olmo Descalzo (antiguo alcalde de aguas). La acequia del Tollo de la Perrilla se surtía de un nacimiento en el cauce de la rambla de la Bullana (afluente de la Albosa). Actualmente, el nacimiento está seco y las escasas huertas que dependían de este sistema de riego abandonadas. Faltan algunos turnos correspondientes al lunes y el martes.

(Martes - incompleto)

- Dionisio Berlanga: de 7 a 8 (1).
- Teodoro Huerta: de 8 a 10 (2).
- Virgilio Tarancón: de 10 a 11'30 (1'30).
- Lucio Cárcel: de 11'30 a 1 (1'30).
- Eugenio Puche: de 1 a 2'30 (1'30).
- Victoriano Olmo: de 2'30 a 4 (1'30).
- Julio Martínez: de 4 a 8 (4).
- Victoria Berlanga: de 8 a 9 (1).
- Dionisio Berlanga: de 9 a 10'30 (1'30).
- Policarpa Pardo: de 10'30 a 1 (2'30).

Miércoles

- Juan Antonio Cárcel: de 1 a 3'45 (2'45).
- Julio Huerta: de 3'45 a 9 (5'15).
- Hilario Descalzo: de 9 a 1'45 (4'45).
- Julio Martínez: de 1'45 a 6 (4'15).
- Raimundo Huerta: de 6 a 10'30 (4'30).
- Enrique López: de 10'30 a 2'45 (4'15).
- Nicomedes Verdejo: de 2'45 a 7 (4'45).

Jueves

- Victoriano Olmo: de 7 a 8 (13).
- Pepe Carrasco: de 8 a 4 (8).

Viernes

- Luis Berlanga: de 4 a 8 (4).
- Antonio Haya: de 8 a 10'30 (2'30).
- Manuel Huerta: de 10'30 a 12 (1'30).

Sábado

- Pepe Carrasco: de 12 a 4 (16).
- Gori Pedrón: de 4 a 2 (10).
- Antonio Tarancón: de 2 a 8 (6).
- Honorato Haya: de 8 a 8'45 (12'45).

Domingo

- Manuel Huerta: de 8'45 a 10 (1'15).
- Antonio Haya: de 10 a 5'15 (4'45).
- Anacleto Borja: de 5'15 a 8 (2'45).
- Gonzalo Huerta: de 8 a 1 (5).

(*1). LATORRE ZACARÉS, Ignacio. "Venta del Moro hace 250 años". El Lebrillo Cultural. 1999 diciembre, n. 12, año V, p. 23-31. *http://www.ventadelmoro.org/*.
- LATORRE ZACARÉS, Ignacio. "Venta del Moro en el Catastro del Marqués de la Ensenada". Oleana: Cuadernos de Cultura Comarcal. 2001, n. 16, p. 371-382.

(*2). "Mapa de Venta del Moro". El Lebrillo Cultural. 1995 agosto, n. 1, año 1, p. 6-8 más mapa adjunto.

(*3). El documento ha podido ser estudiado gracias a la deferencia del venturreño Luis Francisco Pérez Pérez.

(*4). LATORRE ZACARÉS, Ignacio. "Nuestras aldeas IV: Las Monjas". El Lebrillo Cultural. 1999, n. 10, año V, p. 9-14.